ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO LA CONVOCATORIA PUBLICA DE "ASOCIACION EN PARTICIPACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO MEDICO DE TOPICO DE URGENCIAS EN EL POLICLINICO MUNICIPAL QURA 3"

En las instalaciones del Sistema de Salud Municipal de Ventanilla el día 24 de setiembre de 2020, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora designadas con Resolución de Gerencia General Nº011-2020/MDV-SSM-GG, que conforma el comité de la Evaluación, Selección y Adjudicación de los procesos a través de concursos privados que se encuentran regulados por la Resolución de Gerencia Municipal N° 011– 2014MDV/GM a fin de determinar el estado del presente concurso, debido a que en la fecha establecida para el registro de participantes de acuerdo al cronograma de la presente convocatoria inmerso en las bases, esto es el 16 de Setiembre de 2020, no se efectuó registro alguno de participantes interesados del servicio Médico de Tópico de Urgencias en la presente convocatoria, por lo que corresponde de acuerdo a las bases declarar el estado de **DESIERTO** la presente convocatoria.

Mediante Resolución de Gerencia General N° 021-2020-MDV-SSM-GG, el órgano de mayor jerarquía de este Sistema de Salud Municipal resuelve aprobar las bases administrativas del Concurso Privado para la contratación de una persona natural o jurídica que preste el servicio de especialidades médicas a través de la modalidad contractual de asociación en participación en el Policlínico Municipal "Qura 3"

Con la aprobación de las bases se aprobó a la vez el cronograma del presente concurso, según este cronograma el plazo para el registro de participantes debió efectuarse el 16 de setiembre de 2020.

Por lo expuesto, conforme a las bases administrativas numeral III, y ante la ausencia de participantes a la presente convocatoria, la comisión evaluadora declara: **DESIERTO** el presente concurso privado para la contratación de una persona natural o jurídica que preste el servicio Médico de Tópico de Urgencias a través de la modalidad contractual de asociación en participación en el Policlínico Municipal "Qura 3".

Finalmente se deja sentado que la presente acta deberá ser notificada a la Gerencia General del Sistema de Salud Municipal para la prosecución del trámite correspondiente.

En señal de conformidad los miembros de la Comisión Evaluadora encargada de la Evaluación, selección y adjudicación de los concursos privados, teniendo como presidente de la comisión a la Srta.Diana Gelma Sánchez Fatama quien es miembro suplente debido al descanso otorgado al Sr.Robert Julio de la Cruz Huerta por temas de salud mediante Resolución de Alcaldia N°256-2020/MDV-ALC, suscriben la presente acta, el día 24 de Setiembre del 2020.

.....

Diana Gelma Sánchez Fatama

Presidente

.....

Genesis Cielo Pilco Rengifo

Primer Miembro

.....

Yuli Carina Herrera Dominguez

Segundo Miembro